

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN

OFICIO SDGE-JG-1057-2025

El AMM informa que, en cumplimiento del [oficio SDGE-JG-1057-2025](#) de fecha [18 de agosto de 2025](#), emitido por la [Dirección General de Energía](#), y notificado al AMM el 28 de agosto de 2025; con base en lo estipulado en el artículo [5.1, inciso “a” de la Norma de Coordinación Comercial No. 15](#), dio inicio el Procedimiento de Inhabilitación en el Mercado Mayorista de los siguientes Grandes Usuarios

No.	GRAN USUARIO CANCELADO	COMERCIALIZADOR
1	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
2	INGENIO LA UNION, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
3	HOTEL LONGARONE, S. A.	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S. A.
4	ROYAL PRODUCE, S. A.	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA EL DESARROLLO, S. A.
5	UNISUPER, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
6	ADMINISTRADORA CEIVA, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
7	FRANQUICIA DE LIMPIEZA, SERVICIO Y CALIDAD, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
8	FUSIONES ALIMENTICIAS, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.
9	SERVICIOS INTERNACIONALES DE EXPORTACION, S. A.	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S. A.
10	SERVICIOS PANAMERICANOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION, S.A.	COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S. A.
11	INMOBILIARIA COSTA MESSA, S. A.	PANTALEON ENERGY SOLUTIONS, S. A.
12	ILUMINACION Y DISEÑO, S. A.	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
13	CASH LOGISTICS, S. A.	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA

Guatemala, 1 de septiembre de 2025